

La carretera de Port-Bou a la frontera

GRATITUD AL Sr. FOURNIER

Según nos informan se ha señalado el día 9 de Octubre próximo para la inauguración de la carretera de Port-Bou a la línea fronteriza, carretera cuya construcción se debe al que fué activo diputado a Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí y sigue siendo celoso defensor de los intereses de esta provincia, don Julio Fournier.

Recordamos las gestiones hechas por el señor Fournier para conseguir que fuera un hecho la construcción de dicha carretera, gestiones entre las cuales se cuenta su brillante interpelación al Ministro de Fomento que produjo el efecto apetecido,

pues a los pocos días comunicaba el señor Fournier al Ayuntamiento de Port-Bou que se anunciaba la subasta de las obras.

Seríamos unos ingratos, seríamos unos seres despreciables, si en estos momentos no testimoniáramos al que ha sido, es y será, nuestro dignísimo defensor, nuestro querido amigo el señor Fournier, el testimonio de la gratitud que le debe Port-Bou y que le debe la provincia entera, por haber conseguido que fuera una realidad la nueva vía de comunicación con Francia, tan deseada.

Es ese precepto el último resto que queda de la legislación española de aquel invocado principio penal que entregaba a los reos a las víctimas del delito o a los herederos de ésta, y por paradójico que parezca, a honor tiene el actual Gobierno, que con ello demuestra la rectitud de sus propósitos y la elevación de sus miras, la derogación de esa norma inexplicable, dictada por legisladores que preconizaban sobre todo el respeto a los sacrosantos derechos individuales.

Ya hizo frente el Gobierno actual al atávico precepto anunciado, extendiendo el último indulto general a los condenados por delitos perseguibles sólo a instancia de parte y consignando en el preámbulo del decreto-ley, que le otorgó la sana doctrina de que el cumplimiento de las penas que los tribunales imponen y consiguientemente la revisión de las mismas por indulto, es cuestión de orden público: y aunque en los casos de delito privado deja el Estado al arbitrio de los perjudicados el perdón que ponga fin a la condena, afento a que cuanto pueda favorecer al reo lo favorezca, no debe renunciar en caso alguno a la plena libertad en el ejercicio de las prerrogativas de indulto, y siguiendo decididamente el camino entonces iniciado, el ministro que suscribe, de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la sanción de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto-ley.

San Sebastián 6 de Agosto de 1927.

Señor: A. L. R. P. D. V. M., Galo Ponte Escartín.

Real decreto-ley.
De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.— El artículo 15 de la ley de 18 de Junio de 1870, reguladora del ejercicio de la gracia de indulto, se entenderá redactada desde la publicación en la «Gaceta de Madrid» del presente decreto-ley, en la siguiente forma:

«Artículo 15. Será condición tácita de todo indulto:

Primero.— Que no cause perjuicio a tercera persona, o no lastime sus derechos.

Segundo.— Que haya sido oída la parte ofendida, cuando el delito por que hubiese sido condenado el reo fuere de los que solamente se persiguen a instancia de parte.

Se exceptúan los casos de indulto general.»

¿QUE DIRAN?

Esta frase tiene una inmensa fuerza de contención de actos reñidos con la justicia, moralidad y buenas costumbres en todos los órdenes de la vida, casi diremos que tiene tanta o mayor fuerza que los Códigos y leyes en que se establecen sanciones para los actos que reprueba la Sociedad como atentatorios a las buenas costumbres y a la salud de los pueblos.

La despreocupación humana sin el ¿qué dirán? no tendría límites en estos tiempos de metalización y de conveniencias acomodaticias.

Por eso es un gran error silenciar las acciones ejecutadas en agravio de la justicia y de la moralidad pública y, sin embargo cuando la crítica afecta a gentes encopetadas y de prestigio social o político, la debilidad humana carece del empuje indispensable para clarear las censuras, al revés de cuando afectan a las clases inferiores, que cuando no se abultan, se ajustan a la medida de los actos censurables.

La censura de actos pecaminosos debe estar en relación directa con los grados de instrucción que se suponen en los que los ejecutan ya que ella agranda o atenúa la responsabilidad y malicia de sus ejecutores.

Los pueblos y la Sociedad en general deben tener la virilidad necesaria, primero, para criticar los actos censurables que se realizan y, segundo, conservar memoria de ellos para, a través de los tiempos y en toda ocasión recordarlos como precedentes para deducir actuaciones futuras.

Contra los que viven o han vivido de la explotación del juego

Un distinguido miembro de la Sociedad de las Naciones ha presentado a la misma una proposición encaminada a que en los Estados civilizados se aleje de toda participación en los cargos públicos a cuantas personas hayan intervenido directa o indirectamente en la explotación del juego prohibido.

Se les considera como seres altamente perjudiciales a la moral pública, pues generalmente son individuos que se prestan a toda clase de combinaciones y cuya característica es la falsedad y la hipocresía lo cual les hace incompatibles con toda relación con las personas decentes y que se estimen un poco.

Modificación del artículo 15 del Código Penal

La «Gaceta» del viernes último publica el siguiente Real decreto:

Señor: En la ley vigente reguladora del ejercicio de la gracia de indulto, promulgada en 18 de Junio

de 1870, subsiste un precepto de necesaria modificación.

Es el artículo 15, que en su número 2.º estatuye como condición tácita que todo indulto «que el penado ha de obtener antes de gozar de la gracia, el perdón de la parte ofendida, cuando el delito por que hubiese sido condenado fuere de los que solamente se persiguen a instancia de parte.»

La montaña y el mar

Si, como cantó un poeta, «Dios, para hablar al hombre, descende a la llanura, y el hombre va a las cumbres para encontrar a Dios», las montañas son los grandes altares de la naturaleza. En ellas se han consumado los augustos misterios de la divinidad, en su relación con la humanidad. Sinaí, montaña de la Ley; Calvario, montaña del amor; Thabor, montaña de la Gloria...

REALIDAD

Camina humanidad; corre, ansiosa, el incierto sendero de la vida; que cuando distas más de la partida, más aleja la meta misteriosa. Tu ilusión es fontana bulliciosa que aviva la esperanza, no dormida, y al verse entre arideces sumergida, se diluye su alma luminosa. Correrás, de la tierra, los confines, entre frondas, desiertos y jardines, de sosiegos y dicha siempre en pos. Y cuando al linde del Misterio llegues, y agotada, con fruición, te entregues... acuérdate que hay vida junto a Dios.

Generales

El «Centro Juventud» de La Escala por conducto de su digno Presidente don Pedro Bahí, invitó al ex-diputado a Cortes don Julio Fournier al acto de inauguración del nuevo local de aquella sociedad en agradecimiento al interés demostrado por el señor Fournier a fin de que pudieran realizarse las obras que se han llevado a feliz término.

El señor Fournier muy reconocido a la fina atención de que fue objeto, ha sentido que ocupaciones imprevistas que no ha podido desatender le hayan impedido asistir a la fiesta.

La Junta provincial de Abastos ha acordado publicar para el presente mes de Septiembre la vigencia de los precios de la harina y del pan, a 67 pesetas los 100 kilos de harina y a 0'70 pesetas el kilo de pan como resultado de la fórmula ordenada por la Dirección General de Abastos.

Del 20 al 30 del actual tendrán efecto en esta provincia importantes maniobras militares a las cuales asistirán el Capitán general de la Región y gran número de jefes y oficiales en concepto de agregados.

El día 20 se concentrarán en Figueras todas las fuerzas que han de tomar parte en las maniobras y durante cinco días se realizará el periodo de práctica de arma en los alrededores, y terminada esta fase particular se reunirán todos los elementos a las órdenes del general director e inspector de prácticas, que será el de la primera brigada de montaña don Manuel González González y se realizará la segunda fase o sea el periodo de conjunto, desarrollándose tres temas, uno ofensivo y dos defensivos, sobre las cuencas del Muga y Llobregat, en su cruce con la carretera de Figueras a la Junquera, sirviendo de eje para todas las prácticas la plaza de Figueras.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA

cual se suman normas técnico-económicas.

Los trabajos del juriconsulto señor Viada, analizan en el plano de la actualidad, el agro nacional y escudriñan el horizonte del robustecimiento de las nacionalidades hispano-americanas, fundado en sus sistemas de estructuración agraria; y basado en esa doctrina renovadora, señala de un modo concreto los errores que nos presentan «insuficientes» con «producción cara», y sólo sostenidos por una trinchera arancelaria que nos cobija cobardemente.

Su sentido viril y sincero ha dado lugar a que Argente haya dedicado al publicista Viada un artículo que es una garantía de su racional orientación.

A los conceptos de cuantos sobre este particular se preocupan en una sincera y plausible actuación, como mi modesto criterio en el sentido de que debe ser primordial reducir el coeficiente emigratorio del obrero rural, y esto logrado reintegrar la masa desplazada haciendo sugestiva por su remuneración la vida del campo.

Descripciones Literarias

- LA ABEJA -

La abeja es, ante todo, y aún más que la hormiga, un ser de multitud. No puede vivir sino en aglomeración. Cuando sale de la colmena, tan atestada que sólo a topeadas puede abrirse paso a través de las murallas vivientes que la encierran, se aleja de su elemento propio.

Se sumerge un momento en el espacio lleno de flores, como el nadador se sumerge en el océano lleno de perlas, pero bajo pena de muerte es preciso que a intervalos regulares vuelva a respirar entre la multitud, de la misma manera que el nadador sale a respirar el aire. Aislada, provista de víveres abundantes y en la temperatura más favorable expira al cabo de algunos días, no de hambre ni de frío, sino de soledad... La acumulación, la colmena, exhala para ella un alimento espiritual invisible tan indispensable como la miel.

En la colmena, el individuo no es nada, no tiene más que una existencia condicional, no es más que un momento indiferente, un órgano alado de la especie.

Toda su vida es un sacrificio total al ser innumerable y perpetuo de que forma parte.

ANTIQUÍSIMA FARMACIA CARRERAS

Borbús. — (Provincia de Gerona)

Fundada por D. F. Carreras el año 1608

ESPECIALIDAD PRINCIPAL en el tratamiento de los niños

Cesolítico Carreras.—Las bronquitis, aun las más crónicas, se curan admirablemente con este preparado. Y con este y nuestro Digestivo, usado como indica el prospecto que acompaña a cada frasco, se han curado muchos niños de los pulmones y de la garganta, algunos ya visitados y muchos de ellos ya crecidos, es decir, en el tercer periodo de la enfermedad.

Digestivo Carreras.—Aunque es el más moderno de nuestros preparados, su consumo supera ya al de todos los demás. Por sus efectos, verdaderamente admirables, ha logrado ser llamado *maravilloso* por los enfermos que lo han usado.

Es el mejor remedio para las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Gura admirablemente el estreñimiento habitual, sin purgantes, inyectivos ni lavas. Es además, un magnífico preservativo de las infecciones intestinales. Es también un precioso depositario para combatir las enfermedades hepáticas.

Regenerador Carreras.—Por su alto grado de pureza y por su efecto agridulce y seguro, es el mejor reconstituyente conocido. Indispensable a los niños en su crecimiento, a las jóvenes en su desarrollo para regularizar y hacer menos notorio el período de la menstruación y a las que sufren de la anemia, para el mejor desarrollo de los niños y evitar a las madres los dolores y otras molestias del embarazo. Y es, sobre todo, admirable el efecto que produce en los niños y en los agotados por los vicios o por el exceso de trabajo mental o físico.

Antireumático Carreras.—No solamente es un excelente remedio del reumatismo articular, muscular y de la cefalalgia, es además, un gran preservativo de la apoplejía, y junto con nuestro Regenerador, mejora de tal modo a los que han sufrido ataques apopléticos, que muchos de ellos han recobrado la fuerza y agilidad perdidas, e incluso la facilidad de expresión, llegando a hablar con la misma claridad de antes del ataque.

Jarabe de la Dentición Carreras.—Con este jarabe nuestro Digestivo se salvan todos los niños en el período de la dentición. Ha habido población de cerca de 1.500 almas, que con este tratamiento ha logrado una disminución en la mortalidad infantil, que hasta hoy no ha ocurrido ni una sola criatura el año último, el de 1926, solo hubo ocho defunciones, todas de adultos.

PRECIOS: 3 pesetas botella.

DEPOSITARIOS: Madrid, Dr. Ayra, Avenida 10. — Barcelona, Casa Sigala, Rambla de la Florida, 14. — Ferrocarril Tarragona, S. Salvador, 125. — Zaragoza, Sigala, Rivet y Ceballos, Jaime I. — San Sebastián, Dr. Ferrer, Plaza Guipuzcoana, 9. — Gueipúzcoa, Dr. Pérez Sillero, Alameda, 2. — Vitoria, Plaza del Ocho, Fernando, 4. — La Gran Vía, 42. — POR MAYOR: Doctor Andueza, Rambla de Cataluña, 66. BARCELONA. AGENTES GENERALES.

Para Cuba: D. Vicente Bosch Prada, 77, Habana. Para Esp. y el Salvador: D. Jaime Teal, "Las Novelas", 30, Ana.

me espanta, la montaña me consuela; por la ruta del mar voy al tormento de la incertidumbre, por el camino de la montaña voy a la verdad de mi Dios.

Estimo el mar, con sus procelas y sus convulsiones, porque es imagen de la vida humana; toda pasión, lucha y anhelo, pero amo la montaña con sus frondas y oquedades, porque es imagen de la vida celestial, toda paz, reposo y contemplación.

La primera nube que se puso en la frente de la primera montaña era el hálito del mar, cuajado en los espacios. Aquella nube, viajera de continentes y desiertos, había presenciado el primer drama de la humanidad y había cubierto el sangriento cadáver de Abel. La montaña sopló sobre la nube enrojada y la extendió sobre la llanura, convertida en lluvia purificadora y fecunda, y, así, las aguas del mar, tan amargas, se tornaron dulces con el aliento maternal de la montaña. Y comenzó, entonces, el gran idilio de la Montaña y el Mar.

HUGO DE RIBAGORZA

El reintegro a la tierra

Este problema reviste cada día mayor interés y es necesario recordar, correspondiendo al valor social que representan a los hombres que estudian este importante tema, entre los que se destacan las firmas de Elías de Molins y Mariano Viada.

Analiza el primero la cuestión agraria vivida y sentida en una obra vibrante, a la que ha sabido llevar el reputado publicista, estudios y conclusiones que encauzan la solución de esta cuestión que afecta tan íntimamente a la crisis del agro.

Los artículos de Viada, sobre este particular, revisten un interés especial, pues llevan el marchamo de una orientación jurídica a la

El mar, con su inmensidad, con sus tormentas y sus calmas, es sublime, pero siempre nos da la impresión de un abismo insondable; el mar, con toda su belleza imponente, con sus penachos de espumas, con sus tritones cabalgando sobre las olas, con sus rumores y rugidos, es el eterno anhelo, la eterna rebelión, la eterna perfidia. Siempre pide y siempre devora.

La montaña es la paz, el descanso, el éxtasis, la plegaria. Con su diadema de nieves, o con su turbante de nieblas, con sus selvas misteriosas, con sus aguas crepitantes, libre de pasiones, serena, altiva, magestuosa, hiende su frente en el cielo azul, soberana como un trono, y ella acoge, benigna, pastores y rebaños, águilas y fieras, insectos y nidos.

Si el mar, en su eterno anhelar, todo lo quiere, la montaña, en su reposo eterno, todo lo dá. La montaña es la gran madre. En sus entrañas generosas lleva la gestación de todos los tesoros, en su falda de reina, todas las galas. Nos dá las aguas, que fecundan nuestros campos; el fuego, que calienta nuestros hogares, y los árboles y las piedras, con que fabricamos nuestras casas.

Las aguas del mar son amargas, las de la montaña, dulces. La poesía del mar la cantan las sirenas, pero su amor es un imposible. La poesía de las montañas la dice, con su flauta de caña, el viejo Sileno, y es su amor real y fecundo.

Yo estimo el mar por su grandeza sublime, por su inmensidad, por sus inquietudes, por el latido sin fin de sus entrañas sin fondo, porque es la eterna ruta de los destinos de la humanidad, en su continua peregrinación hacia el *más allá*, suprema ley de nuestra vida terrena. Pero amo a la montaña con todo mi fervor porque es generosa, pródiga y augusta. El mar me rechaza, la montaña me acoge; en medio del mar me siento infinitamente pequeño, en la cumbre de una montaña me siento gigante; el mar